

ACTA N°23-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019.**

CONVOCA Y PRESIDE: Prof. Silvio Burbano González, **Alcalde Subrogante
Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

ALCALDE E. CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- compañeras, compañeros buenos días, el día de hoy hemos convocado a esta sesión ordinaria de concejo para tratar algunos asuntos de interés de la comunidad y en ese sentido señor secretario proceda a constatar quórum.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señor Alcalde, señores Concejales del cantón Esmeraldas, compañeras todas, antes de dar lectura al orden del día paso a dar lectura a los Memorando N°-134-GADMCE-VA-SBG-2019; Memorandos No. 022-CU-JB-GADMCE-2019; Memorando N°009-C.T.H.V.P.Q.T-GADMCE-21-2019.

Memorando N°-134-GADMCE-VA-SBG-2019

PARA: Dr. Ernesto Oramas Quintero
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS

FECHA: 16 de octubre del 2019

ASUNTO: *Principalizar Alterno*

De mi consideración:

En mi calidad de Alcalde (S) del Cantón Esmeraldas y acorde a lo establecido en el COOTAD me permito solicitar a usted para que se convoque y actúe mi alterna señora amada Vanessa Mina Mina en la Sesión de concejo convocada para el día miércoles 23 de octubre del 2019 a partir de las 10:00am.

Particular que les comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE (S) DEL CANTON ESMERALDAS

Memorando N°022-CU-JB-GADMCE-2019

DE: Ab. Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS

PARA: Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

FECHA: 21-10-2019

TEMA: **Principalizar Alterna**

Reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxito en sus funciones.

Por medio del presente me permito informar a usted que en Sesión Ordinaria del Concejo realizada el 8 de Octubre del 2019 en el salón de Sesiones de la Alcaldía de Esmeraldas, con resolución No.008 se resolvió de manera unánime Autorizar mi participación en el Congreso Internacional de sostenibilidad Medioambiental en la ciudad de Madrid (España) del 26 de octubre al 01 de noviembre.

Por tal motivo antes expuesto solicito a usted sea convocado mi Alterno, el señor Fabricio Ribadeneira, para las sesiones de concejo a realizarse en el tiempo que estaré ausente.

Por la atención que le dé al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ab, Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS

Memorando N°009-C.T.H.V.P.Q.T-GADMCE-21-2019

PARA: Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

DE: Prof. Paulino Quiñonez
CONCEJAL URBANO/PRESIDENTE DE LA COMISION DE TERRENO HABITAT Y VIVIENDA

ASUNTO: **Principalizar Alterno**

FECHA: 21 de octubre 2019

En mi calidad de presidente de la comisión de terreno y concejal del cantón de Esmeraldas acorde a lo establecido en la COOTAD me permito solicitarle a usted para que se convoque y actúe mi alterna la señora ORTIZ MEDINA CLARA VIRGINIA, en la sesión de concejo, convocada para el día miércoles 23 de Octubre del 2019 a partir de las 10:00am.

Particular que les comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Prof. Paulino Quiñonez
CONCEJAL URBANO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TERRENO HABITAT Y VIVIENDA.

Se les da la bienvenida a los concejales alternos que el día de hoy han sido principalizados

Pasamos a tomar la asistencia:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González esta delegada la Lcda. Amada Mina Mina	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar esta delegado Sr. Fabricio Ribadeneira		Ausente
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno		Ausente
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño esta delegada la Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
	Total	7 Presentes	3 Ausentes

Señor Alcalde con 7 miembros del pleno del concejo existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001.Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia De 10 señores munícipes, la Ing. Lucia Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión ordinaria de Concejo del martes 23 de octubre del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

SEÑOR ALCALDE, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Gracias compañero secretario proceda a dar lectura del orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Señor alcalde, quiero plantear que se incorpore en forma y análisis en torno justamente que usted salió en los medios muy justo, declaraciones que ha expresado también el compañero Jairo Olaya respetando los

criterios siempre, es fácil la sociedad y la democracia yo creo que es muy viable que este concejo señor alcalde encargado tome resoluciones o decisiones en torno a algo que ya se avecina como lo usted lo conoce algo judicial y que este concejo justamente resuelva en torno al estudio que se está realizando y que ha quedado muy abierto para el tema del transporte pero para suplir aquellas rutas como usted ha recalcado como se va a hacer cuando se notifique quien va a cubrir esas rutas no puede ser la compañía Alonso de Illesca porque de todos modos ya no lo puede hacer por una sentencia judicial quien va a suplir esas rutas nosotros no podemos compañeros quedarnos de oídos sordos, ni mudos porque la notificación el día de mañana de una jueza es acatamiento inmediato y tendrá que llegar aquí y la alcaldesa mandar al director de tránsito que se suspenda esa ruta y que hacer para suplir esto ahí viene la resolución del concejo, hay algo a favor nuestro se puede decir que la jueza no puede tirar abajo una resolución de la sesión de concejo que siempre hemos venido nosotros indicando que no se dio de manera legal, en este tema consideramos que se incorpore por lo menos que se adelante el estudio para las rutas de la cooperativa Las Palmas y Alonso de Illesca porque el estudio que se está haciendo se lo está haciendo de manera general, cuando ya dejen de hacer esta ruta como ya usted bien lo decía que el pueblo, está bien, pero no nos podemos ir en contra de la legalidad, pero, que se le dé el estudio tomando en cuenta la decisión de la jueza, en este caso nosotros estamos en esa facultad compañero alcalde encargado de que este concejo resuelva de que el estudio de que se está haciendo cantonal se le de prioridad se de urgencia al estudio de la ruta y frecuencia tanto de la compañía Alonso de Illesca como Las Palmas, si el estudio de aquí a mañana ya lo da nosotros tenemos que exigir que vuelva a hacer los recorridos por parte de Illesca, entonces en ese sentido que se incorpore ese punto en el orden del día ANALIZAR ese tema de la propuesta, y otro es el tema de foto radares cuando este concejo yo considero estamos siendo objeto de falta de respeto, no es por nada se encuentra a muchos funcionarios incluso a la señora alcaldesa con mucho respeto foto radares, cuando los concejales brillan por la audiencia hemos quedado nosotros en que íbamos a socializar la ordenanza, es un tema de interés colectivo no es un tema solo de transportista, y nosotros estamos aquí representando a un pueblo, que es lo que dice la genta y los concejales, en hora buena ya salió Jairo y he salido yo, Miguel el Dr. Echeverría, en esos temas de tránsito que son temas medulares que están siendo hoy en día un boom social consideramos que este concejo debe pronunciarse en torno a eso para ir resolviendo poco a poco esto y no quedarnos nosotros aislados, porque va a decir la gente, ustedes que hace en el concejo, solicito que se INCORPORE EL ANALISIS EN TORNO A MOBILIDAD MIENTRAS SALGA LA RESOLUCION DE LA JUEZA QUE HA EMITIDO QUE ES TORNO A TEMA DE FOTORADARES, entonces estamos en toda nuestra facultad, Art. 57 y Art. 58 aquí sí se puede, es propuesta de analizar y de

aquí sacar una resolución eso estoy solicitando se incorpore en esta sesión de concejo ordinaria.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señor alcalde, compañeros concejales yo creo que el análisis debe ir justamente en base a la reunión ordinaria en este caso el 12 de abril de la cual ustedes fueron parte del concejo anterior y no es que nosotros estamos en contra porque hay que sostener el discurso con la legalidad de entregar al pueblo de Esmeraldas rutas, frecuencias y que el transporte público pueda llegar a todos los sectores de Esmeraldas pero aquí lo que estamos buscando la legalidad compañero alcalde y desde la génesis del acto administrativo que lo hizo sin consultar a la comisión de tránsito presidida por nuestra compañera Flor sin consultar a este concejo y lo dijimos anteriormente se le entregaron 23 cupos de manera ilegal a pesar que ese acto administrativo tenía indicios de ilegalidad ya que el Sr. Rene Díaz cuando se le notifico la resolución No.1967 dijo que no existía un estudio de factibilidad y que no se podía aplicar esa normativa se le presento al Dr. Ernesto Oramas que se certifique de que si existe una acta de esa reunión y dijo que no había, entonces si es preocupación porque la prensa nos está diciendo, yo no tengo nada ni con Las Palmas ni con la Illesca porque aquí no estamos defendiendo la cooperativa, aquí lo que estamos defendiendo es la legalidad, entonces si hay una preocupación señor alcalde que los temas los temas haciendo un poco más político que técnico el concejo debe tomar las riendas de la parte legal en ese acto administrativo, el discurso lo debemos sustentar en la parte legal, no es como se dice que uno está en contra de x o y frecuencia o cooperativa, en mi caso no lo es, pero si hay una preocupación hemos enviado señor alcalde, le voy a presentar la documentación al señor director de tránsito terrestre y seguridad vial, pidiéndole informe y hasta el momento no ha contestado ni uno, informe del acto administrativo de haber entregado las 23 rutas y frecuencias y bajo que motivación cuando en todos los procedimientos legales hay vicio de ilegalidad porque el director anterior les dijo que no se podía cumplir esa resolución del concejo en donde se decía de que no existe un estudio de factibilidad y aquí mediante acta ustedes, en este caso yo no vote a favor recién íbamos a un estudio de factibilidad y anterior a eso el entrega 23 cupos, rutas, y frecuencia sin permiso de este concejo, entonces si debe estar aquí señor alcalde el director de tránsito y dar una explicación técnica no política porque no es un tema que nos involucre políticamente sino técnico y porque él está actuando de esa manera y aquí debe escucharnos como concejales ya somos legisladores, fiscalizadores del alcalde y no hay otra tribuna que no sea aquí en el concejo, lastimosamente los directores no están respondiendo con la documentación que les estamos presentando, pidiendo informe pocos son los que están respondiendo debemos hacer cumplir la normativa y la tarea que tenemos nosotros de fiscalizadores, yo creo que es

importante que venga aquí el director de tránsito, debería tener por lo menos una ordenanza y si escuche todos los criterios cuando era usted concejal señor alcalde y hay que seguir sosteniendo su discurso ahora que está a la cabeza del municipio de decirle que el tema de los foto radares es ilegal, el municipio no puede ganarse otro problema jurídico, ya nosotros le advertimos al director de tránsito que la entrega de esos 23 cupos es ilegal y no hay que ponerse tozudo sino hablar con la legalidad en la mano, si una reunión de concejo es ilegal y el director de tránsito de esa época le dice que no puede de donde acá como mago aparece con un acta y nos mete en problemas a todos nosotros, yo sé que ustedes están a favor de la verdad y también señor alcalde me gustaría que este pleno del concejo saque una resolución que los señores directores puedan cumplir con los informes que les pedimos para cumplir con nuestra tarea de fiscalizadores de la gestión del alcalde como lo dice el Art. 58, esto no hay que sacar al exterior pero si la preocupación es que desde la dirección de tránsito hay dos temas que si involucran a la parte legislativa que tiene el pleno del concejo es una preocupación espero nos pueda dar solución a estos dos temas como son la entrega de rutas y frecuencias y la ordenanza que hemos solicitado para el cobro, le pongo un claro ejemplo compañero alcalde si usted va de la parada 10 o de las palmas a llevar a un familiar al hospital del sur y no existe ningún tipo de excepción en el cobro de los fotos radares usted va a llegar con una multa cerca a los 1500 dólares, entonces debe haber las excepciones del caso porque no es que estamos en contra de que la tecnología mejore la seguridad vial pero debemos cumplir con los parámetros legales porque la ley se crea para regular la conducta del ser humano, eso señor alcalde.

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Compañeros me alegra sobre manera y la parte ultima de Jairo es la que debemos tener, la resolución en firme de la jueza compañeros, porque nosotros por calentura no podemos a un supuesto acto ilegal hacer otro ilegal porque está en litigio, tiene apelación, tiene etapa, y como nosotros vamos a actuar cuando está en un proceso legal, compañeros esperemos los procedimientos legales y que sobre esa base, porque si hay una resolución de un juez no hay nadie que se pueda oponer porque les costaría el puesto, si ha habido ilegalidad hay los organismos, si hubo un acto administrativo esta la contraloría, la que tiene que juzgar dichos actos y responsabilizar a quien lo cometió no a nosotros por eso, quien habla en calidad de concejal como no se puso en conocimiento del pleno a donde concurrimos, a la contraloría, ahí está el documento ya son ellos nosotros no somos jueces ni fiscales, somos fiscalizadores y también no podemos entrometernos en los actos administrativos, los fiscalizamos pero no tomamos decisiones en eso, por eso están los organismos de control y está bien lo que hace Jairo su documento sobre esa base, cuando venga contraloría se hizo aquí está mi documento y eso corresponde nosotros tenemos nuestras

prohibiciones que están claramente establecidas en el COOTAD nosotros fiscalizamos los procesos , con la experiencia que tenemos y el conocimiento del caso creo haber aclarado este tema, si es que ustedes consideran que deba entrar al debate serán los compañeros concejales quienes decidan porque en base a qué documento vamos a discutir si no hay resolución en firme.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Aquí yo lo que he planeado es que se analice el tema de la Alonso de Illesca y las Palmas, respetemos hasta que llegue la notificación porque es de sentencia inmediata así lo apele eso es una orden constitucional, yo estoy trayendo aquí el ANALISIS, estoy pidiendo reestructurar la moción lo que propongo en ANALIZAR EL TEMA DE TRANSITO TANTO A LA RESOLUCION QUE VA A AFECTAR A LA CIUDADANIA COMO EL TEMA DE FOTO RADARES , en hora buena esta la señora jurídica que nos dé más luces en el tema.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Compañeros concejales, señor alcalde, señor secretario, querida sindica gracias por su presencia, compañeros yo creo es un tema que está bien lo que estamos haciendo trayendo nuestro punto de vista dando nuestras sugerencias, en derecho como lo han hecho compañeros que son abogados y está bien, que se tenga que tratar y analizar temas de interés público y mucho más en temas que nos involucra a los concejales en calidad de la función de fiscalizadores pero también me apego a la opinión del alcalde porque si hay que analizar ahora es imposible que podamos resolver pero el análisis debe ser con la base de la documentación, la señora sindica en la reunión anterior nos ha planteado hay una resolución pero ha sido verbalmente no ha sido todavía entregada en físico no está la notificación frente a ello nosotros no nos podemos poner a discutir que podamos conversar hacer una reunión de mesa de trabajo yo les invito a ello compañeros y les hago esa propuesta les pasare la convocatoria a la comisión de tránsito, al señor director de tránsito y el pleno del oncejo para hacer un trabajo no de sesión sino mesa de trabajo donde podamos dilucidar todos los inconvenientes dar criterios y salir unificados porque ustedes al igual que el alcalde encargado que la señora alcaldesa y quienes estamos inmersos en este proceso solo tenemos un objetivo y es defender el derecho del pueblo compañeros y en eso nos ratificamos, voy a extender inmediatamente la invitación para que trabajemos, discutamos tanto el problema de la resolución de la jueza y frente a ello que acción tomar nosotros como concejo para resolver el tema del pueblo y lo otro es el tema de los radares que también lo ha tocado Jairo si lo hemos socializado con ustedes recuerden que lo hablamos pero si hay cosas que sea necesario hacerlo de nuevo lo hacemos ya que es necesaria la socialización de este proceso, en el tema de la ordenanza ya la tenemos también que la estamos analizando vamos a

hacerla también a socializarla y discutirla con ustedes, porque si ha existido algún error administrativo como dice Silvio nosotros no podemos tampoco caer en otro error y mucho menos como concejo caer en errores legales que no nos corresponde. Si no se ha realizado algo bien debemos ir paleando esas responsabilidades de mejor manera y quien se debe encargar la contraloría, ese planteamiento les dejo para poder avanzar en este tema que es de interés de todos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Una parte de la debilidad que yo vi en tema de las mil hojas que se convierte en el contrato de los foto radares es documentación sin firma que los contrato, yo no estoy hablando de esta administración porque hay que decirlo como es, esos dos problemas que tenemos en tránsito vienen de la administración anterior si pero nosotros no podemos seguir con el error señor alcalde, esta administración no solamente la hace la señora alcaldesa yo también soy parte de la administración y llegue de la misma manera que llego ella, pero si quiero también señor alcaldes, compañeros concejales porque no creo que exista algún tipo de normativa que el pleno del concejo también si ustedes quieren en la próxima reunión puedo traer la documentación de la NO contestación de los diferentes directores que una envía una información en base a las atribuciones que tenemos como concejales y que no respondan como podemos hacer nuestro trabajo de fiscalizadores si los señores directores responden que hablan directamente con la señora alcaldesa y están dando vueltas si me gustaría se pueda sacar una resolución.

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Es facultad del concejal solicitar información y nadie puede negarla porque es información pública entonces si el reclamo de Jairo vamos a trasladarlo para que haya circular que los señores funcionarios directores puedan entregar la información que están solicitando, ese es el fondo de la fiscalización porque de aquí para halla uno deslinda responsabilidad en el ámbito administrativo es que nosotros tenemos prohibiciones, en ese sentido señor secretario.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA.- Este concejo no se puede comportar como lo hizo la asamblea nacional, de espaldas al pueblo tiene una responsabilidad con la ciudadanía y usted dice que es un acto administrativo pero al momento que se ejecute y genere multa se convierte en algo legislativo y que tiene que tener o normarse a través de una ordenanza aquí se ha hecho al revés primero se ha hecho todo el proceso de instalar los fotos radares y luego traerlo al concejo para normar la ley que va a regir para el cobro de multas por los excesos de velocidad, nosotros estamos de acuerdo que es importante reducir las victimas por accidentes de tránsito y por la tecnología pero deben hacerse las cosas en orden y de forma legal, entonces yo creo que si esta en nuestra potestad de solicitar justamente que los

administradores cumplan como debe de ser como indica la ley en segundo lugar yo también he mandado oficios al área de tránsito y no he tenido respuesta, si es importante que les llame la atención a los diferentes departamento nos brinden información para que nosotros podamos realizar nuestro trabajo, y yo creo que dialogando y trabajando podemos salir adelante.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.-

Compañeros buenos días con todos, compañeros yo creo que es importante que este concejo frente al tema que es de conocimiento público general como son los foto radares donde hay una gran opinión pública y el tema de Alonso Illesca y Las Palmas, frente a la propuesta que hace el concejal Miguel Ruiz este es el órgano para nosotros poder debatir, poder analizar estos temas que son de connotación entonces yo pienso creo que es importante que nosotros también tomemos la propuesta de nuestros compañeros concejales a fin que puedan ser debatidas aquí en este pleno del concejo, gracias compañero alcalde.

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Bien, compañero secretario, lea el orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Procedo a leer la parte pertinente del Art. 318 Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por unos de los miembros con voto conforme a la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria del 18 de octubre del 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.014-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (CAICEDO SANTOS ARACELY y ZAVALA ZAVALA SEGUNDO).
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal (ANDRADE CORTEZ LIDER JAIME).

4.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Reforma a la Ordenanza para el ordenamiento territorial de las islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y las Parroquias Tachina y San Mateo, que son parte del estuario del Río Esmeraldas.

5.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Ordenanza que regula la asignación de nombres a las calles de los barrios, ciudadelas y urbanizaciones de la ciudad y de las parroquias rurales del cantón Esmeraldas.

Adicional a esto la concejal Ab. Janeth Bustos hace una solicitud para que sea incorporada, dice:

Memorando No.023-CU-JB-GADMCE-2019

PARA: Prof. Silvio Burbano
ALCALDE (E.) DEL CANTON ESMERALDAS

DE: Abg. Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS

FECHA: 21-10-2019

ASUNTO: SOLICITUD DE VACACIONES

Reciba mi cordial y atento saludo, la finalidad de la presente es para solicitar muy gentilmente a usted señor Alcalde (E.), y por su intermedio al Concejo en pleno, se me autorice vacaciones desde el Martes 5 de noviembre hasta el Viernes 8 de noviembre del 2019.

Por la atención que le dé al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS

Queda a consideración el orden día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Yo si quisiera reformar el tema de la moción si así lo permite el compañero Miguel Ruiz, en cuanto a solicitar de que el próximo día martes que sea la reunión ordinaria que la tenemos y se ha pasado al día miércoles y día viernes anterior, se permita que este aquí el señor Directo de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial para que en base al derecho pueda sacar las preguntas que nosotros tenemos, y me gustaría también compañero alcalde que se emita una resolución como le dije de que los directores deben cumplir con la entrega de la documentación a los concejales. **ELEVO A MOCION** para la reforma del orden del día si así lo permite el compañero.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Tomando la sugerencia señor alcalde del compañero Jairo Olaya, creo que es prudente pero sin obviar algún criterio que nos dé, apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Con estas consideraciones, se procede a tomar votación al orden del día incorporándose lo manifestado, se procede a tomar votación:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria del 18 de octubre del 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.014-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (CAICEDO SANTOS ARACELY y ZAVALA ZAVALA SEGUNDO).
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal (ANDRADE CORTEZ LIDER JAIME).
- 4.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Reforma a la Ordenanza para el ordenamiento territorial de las islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y las Parroquias Tachina y San Mateo, que son parte del estuario del Rio Esmeraldas.
- 5.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Ordenanza que regula la asignación de nombres a las calles de los barrios, ciudadelas y urbanizaciones de la ciudad y de las parroquias rurales del cantón Esmeraldas.
- 6.- Para la próxima sesión de concejo convocar al Director de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial, Dr. Lenin Chica, para tratar temas referentes a foto radares y asignación de rutas y frecuencias a las cooperativas de transporte Alonso de Illesca y Las Palmas.
- 7.- Autorización permiso de vacaciones a la concejal Abg. Janeth Bustos Salazar desde el 05 hasta el 08 de noviembre del 2019.

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	

6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
Total votos		9 A Favor	

RESOLUCIÓN N°002. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas por unanimidad **RESUELVE:** Modificar el Orden del Día e incorporara los siguientes puntos **1.-** Que se convoque a través de Secretaria de Concejo al Director de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial Ab. Lenin Chica, para tratar temas referentes a los Fotos Radares y frecuencias asignadas a la cooperativas de Transportes Alonso de Illescas y Cooperativa las Palmas. **2.-** Solicitud de Vacaciones de la Concejala Janeth Bustos Salazar desde el martes 5 de noviembre, hasta el viernes 08 de noviembre del 2019.

SEÑOR ALCALDE, PROF. SILVIO BURBANO GONZLEZ.- Proceda de acuerdo al orden del día para dar inicio y tratamiento al mismo.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria del 18 de octubre del 2019.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- elevo a moción para que apruebe el acta.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Srta. Belinda Lara, se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	

6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
Total votos		9 A Favor	

RESOLUCIÓN N°003. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 18 de octubre de 2019.

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Segundo punto, señor secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.014-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (CAICEDO SANTOS ARACELY y ZAVALA ZAVALA SEGUNDO).

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Compañeros como ha sido de la mística de estas sesiones de concejo de darle paso a todos los procesos que hay desde la comisión de terrenos el día de hoy queremos ELEVAR A MOCION la compra venta de los predios de los señores Caicedo Aracely y Zabala Segundo, para que sea aprobado este punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Sra. Clara Virginia Ortiz, se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	

6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
Total votos		9 A Favor	

RESOLUCIÓN N°004. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el **INFORME N°013-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, de fecha 14 de OCTUBRE del 2019,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en su literal d) del Art 58 del COOTAD, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
Caicedo Santos Aracely Mariuxi	Esmeraldas Barrio "Santa Marta"	030	033	89,24m2	\$1.00	\$89.24
Zavala Zavala Segundo Joaquín	Camarones Barrio "Banderas"	019	027	480.00m2	\$1.00	\$480.00

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZLEZ.- Siguiente punto

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal (ANDRADE CORTEZ LIDER JAIME).

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Compañeros concejales, señor alcalde, el día de hoy vamos a ELEVAR A MOCION para conocer y resolver sobre el INFORME N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal (ANDRADE CORTEZ LIDER JAIME). Visto que están todos los habilitantes y documentos correspondientes.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. AMADA MINA MINA.- Apoyo la moción de la compañera Belinda.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Srta. Belinda Lara y apoyada por la Lcda. Amada Mina, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina.- Apoya la moción	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Proponente	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

RESOLUCIÓN N°005. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE** Aprobar el INFORME N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación

de declaratoria de Propiedad Horizontal (ANDRADE CORTEZ LIDER JAIME).

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZLEZ.- Proceda señor secretario a darle continuidad al cuarto punto del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

4.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Reforma a la Ordenanza para el ordenamiento territorial de las islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y las Parroquias Tachina y San Mateo, que son parte del estuario del Rio Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- En este tema señor alcalde encargado tenemos una observación porque no se ha convocado a la socialización de la segunda ordenanza habíamos quedado en la sesión anterior que se iba convocar justamente a la socialización y sectorizar los sectores que van a ser sectores industriales porque eso era el planteamiento, porque si se cambia al sector ya que ahora es turística residencial si nosotros cambiamos todo eso tendría que ser zonificado y tenía que entrar a socializar recordemos que ahí tenemos mucha gente que tiene que legalizar, recordemos que a se está proponiendo, para bloqueras, gasolineras, etc. Entonces cual es el tema señor alcalde como se le va a dar paso a zona industrial con justa razón y no se le va dar paso a legalizaciones de terreno a gente que habita ahí, el tema debe considero yo, la inversión privada es importante pero considero el tema de legalización, pianguapi no puede legalizar porque hay un problema, porque se le da prioridad a la zona industrial y no a esta gente que esta esperando para poder legalizar yo considero que debe estar zonificado no creo que porque se está ofertando gasolinera, bloqueras, fábricas de hielo, yo creo que se debe hacer un estudio bien realizado, es la propuesta, y no se ha socializado ya que es segunda y definitiva a probación.

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZLEZ.- El tema de la isla y de pianguapi es un tema bastante complejo, lo que voy a decir no es para que la vayan a tomar como que me opongo, pero la ley es clara si nosotros accedemos a una legalización donde está prohibido por la ley que es zona de riesgo y nosotros por a o b razón ocurre alguna situación, catástrofe y hallan fallecidos los responsables seremos nosotros, ahora se está plantando la reforma estrictamente es al Art. 5 de esta ordenanza que regula toda esa zona en función de que Esmeraldas ustedes saben, ustedes fueron candidatos y ahora son concejales como nuestro pueblo clama por un plaza de empleo, eso es todos los días nos vienen a buscar a las oficinas buscando una oportunidad y entonces hoy Esmeraldas se proyecta a tener un sector donde se pueda asentar fábricas y una serie de industrias que nos permitan dinamizar la economía de nuestro cantón, en ese sentido es que también considero compañeros que es de suma urgencia porque el municipio ya no da más, nosotros también debemos actuar en función de los intereses de la

colectividad, de la población que clama por una plaza de trabajo y si nosotros creamos las condiciones facilitamos los procesos para que venga la inversión en ese marco de cosas por ello se está planteando esta reforma, ahí ya estaba determinado ese espacio, lamentablemente en la administración anterior por una propuesta que se hizo para un parque acuático se cambió de zona industrial a zona turística residencial en este caso con esta reforma vuelve a su estado original y por ende entonces yo quisiera también con la presencia de nuestra compañera jurídica que nos de algunos elementos y con esa base nosotros actuar reitero la intención es brindar que esta Esmeraldas brinde la oportunidad para que inversionistas no solo de Esmeraldas sino de la sierra centro, del sur de Colombia puedan ubicar sus industrias aquí y que seamos los esmeraldeños los beneficiados y sobre esa base también nosotros legislar para que la mano de obra sea tomada en cuenta la presencia de los esmeraldeños ahí donde proyectamos ese gran parque industrial, querida doctora me gustaría que usted nos ayudara en la parte del análisis jurídico para que podamos nosotros en esa base podamos dar nuestras opiniones.

PROCURADORA SINDICA, DRA. MARIA VICTORIA AGUIRRE.- Señor alcalde, señores concejales, señor secretario existe un criterio jurídico que tiene fecha 21 de octubre del 2019, que tiene relación a la Reforma a la Ordenanza de las Islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes la zona de Tachina y San Mateo, tiene como antecedente un informe técnico de la dirección de planificación con un polígono de levantamiento planimétrico del área que está debidamente individualizada singularizada cuyas coordenadas constan en el polígono técnico que emite la dirección de planificación si me permiten ustedes tienen los respaldos el informe jurídico que de alguna manera traslada también el informe técnico emitido por el Arq. Williams Palacios directo de Planificación, y específicamente la reforma a esta ordenanza que es una reforma es al Art. 5 de la misma:

Esmeraldas, 21 de octubre de 2019
Memorando No.489-DJ-GADMCE-2019

PARA: Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL DEL GADMCE
Prof. Paulino Quiñonez
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TERRENO DEL CONCEJO DEL GADMCE

DE: Dra. María Victoria Aguirre de Colorado
PROCURADORA SINDICA DEL GADMCE

ASUNTO: CRITERIO JURIDICO SOBRE "REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS ISLAS: LUIS VARGA TORRES, ROBERTO LUIS CERVANTES Y LAS PARROQUIAS TACHINA Y SAN MATEO, QUE SON PARTE DEL ESTUARIO DEL RIO ESMERALDAS" EN LO QUE RESPECTA AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PREDIOS UBICADOS EN LA PARROQUIA TACHINA FRENTE AL AEROPUERTO, RELACIONADO AL ART.5 DE LA MENCIONADA ORDENANZA.

Luego de dar lectura al memorando adjunto SOY DEL CRITERIO JURIDIC, que luego del análisis del informe presentado por el Ar. William Palacios Santana, director de Planificación del GADMCE, conjuntamente con el levantamiento planimétrico, (sector frente al aeropuerto, conforme a la Ordenanza para el Ordenamiento de las islas., LUIS VARGAS TORRES, ROBERTO LUIS CERVANTES Y LAS PARROQUIAS TACHINA Y SAN MATEO, QUE SON PARTE DEL ESTUARIO DEL RIO ESMERALDAS"), que comprende un área total de 165,17 Has., y al amparo de las normas invocadas, debe ser destinado el uso del suelo para ZONA INDUSTRIAL, compatible con comercio, por lo que procede la reforma a la Ordenanza antes citada reconsiderando el artículo 5 de la misma.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Ya escuchando el criterio jurídico de la síndica yo voy a ELEVAR A MOCION este punto para que sea aprobado.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Nosotros no es que estamos en contra o el espíritu nuestro no es que se valla la inversión privada lo único que estamos sugiriendo es que se cumpla con el órgano legislativo, es una ordenanza en definitiva y segunda instancia no se ha hecho la socialización compañeros, nosotros respetamos muy comedidamente el criterio de la compañera jurídica y de los técnicos de planificación pero ya es un órgano legislativo debe cumplir sus parámetros una vez decía que usted no debe perder esa conciliación con nosotros, ya que somos quienes debatimos y decidimos una ley que se convierte en cantonal si hay una ordenanza compañeros vamos a socializar, no podemos llegar a concejo ya en segunda instancia y venir a aprobar no se trata de eso, lo único que pedimos es un poco más de relevancia a los concejales y respeto si hay algo que va en tema de planificación territorial usted debería dignarse que esperando de usted compañero Silvio decirnos vamos a analizar este tema que les parece, como vamos a hacer, eso es lo que pedimos, no podemos venir solo a aprobar, en sentido compañero Silvio le hago ese llamado a usted como alcalde encargo tome en cuenta ya que no somos enemigos, ya quedamos que se aprobaba en primera instancia y luego se iba a socializar en eso quedamos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Mi criterio a manera personal, aquí dice Memorando No.122-GADMCE-DA-CV-2019 con fecha martes 10 de septiembre del presente a las 16 horas, se procedió a dar cita a la segunda y definitiva a la socialización donde asistieron 5 concejales y 1 director por esta razón pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes y bajo mejor criterio se ubique en el orden del día para su tratamiento adjunto copia tanto físico como digital con el resto de la documentación que sustenta lo antes dicho; aquí hay un memorando donde el concejal Silvio Burbano, lo que no está aquí es la firma de la señora alcaldesa, pero no está el acta de la segunda socialización, las fotos como esta en la otra ordenanza, hay que cumplir con ese parámetro de reunir toda la documentación para que en algún tiempo no tengamos inconvenientes no solamente un compañero sino todos en contraloría, yo si estoy revisando los expedientes y vemos que hay falencia tanto en la documentación presentada hasta a los concejales por no considerar los perfiles de las personas que han ingresado en la antigua administración, entonces uno debe cuidarse, lo que veo que no está completo, si nosotros aprobamos en primera instancia y quedamos que debe haber una socialización en territorio porque es lo conveniente pero no estoy en contra porque quien no quiere que un espacio aquí en el cantón Esmeraldas sea designado para la inversión puede ser nacional o extranjera, nosotros tenemos una gran debilidad el 38% la economía de Esmeraldas se mueve con los sueldos de los servidores públicos y la empresa privada en Esmeraldas es desaparecida solo 0.06% de todas las empresas privadas está aquí en Esmeraldas y la misión y la visión del municipio lo que hemos conversado con la Ing. Lucia Sosa es que el mercado privado nos pueda garantizar tanto el tema de obra como de empleo y aquí se tiene la tabla de desempleo más alta del Ecuador yo fui en delegación con la

ingeniera y le dije que el Dr. Gustavo Baroja amigo de ella personal por el hecho de estar muchos años como prefecta, me dijo comuníquese con la Ing. Lucia Sosa porque tengo 150 empresas para que vayan a Esmeraldas, yo le dije a la ingeniera no lo tome como un tema de Jairo Olaya eso ya está, la vez anterior que quisimos hacer la carta de intención no se pudo hacer porque el Sr. Lenin Lara no llegó a la reunión porque estábamos en tiempo de campaña, no voy a dar nombres pero llegó Gustavo Baroja, el presidente de la cámara de la industria de Pichincha ya que ellos no tienen lugar donde poner las 150 empresas, entonces ya hay la potestad de una persona de traer no menos de 150 empresas para que pueda funcionar un parque industrial ya que Esmeraldas cuenta con todas las bases geográficas, técnicas para poder desarrollar ese tema, pero si quiero señor alcalde que en la socialización debe estar con la gente y decir para que porque esto se puede convertir hasta en un discurso es de todos compañeros, cuando hablamos de la administración debemos hablar de nosotros ya que también somos parte y de lo que se va a hacer con estos terrenos, si creo que hay que socializar y que este aquí el acta de socialización de segunda instancia a pesar que la normativa a nosotros nos da para en algún caso una vez sancionada la ordenanza en segunda instancia tenemos 8 días más para hacer algún tipo de recomendación pero que más que sea la socialización no se encuentra, si se quedó que podemos hacer pero en esta ordenanza no se encuentra, si necesitamos aquí por lo menos el tema de la documentación de la socialización.

ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- La vamos a incorporar porque si esta. Yo creo que las observaciones vienen al caso si debe reposar con la compañera Chiqui, para la próxima reunión incorporar al acta las fotografías que es necesario, entonces se aprueba y lo incorporamos después, debe ser preocupación de todos, esmeraldas en el último nivel en educación, con mayor índice de desempleo, se me pone la piel de gallina cuando escuchas las cifras que nuestra tierra este en estas condiciones compañeros y nosotros tenemos la gran responsabilidad de dar un giro a esta situación debemos avanzar, señor secretario tome votación.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Lcda. Amada Mina, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- con las observaciones	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina.- apoya la moción	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- con las recomendaciones, la isla Luis Vargas Torres es una lugar de zona de riesgo ya vimos como un aguaje ni siquiera el fenómeno del niño le	A Favor	

	provoca grandes daños, hace años atrás inicio ahí enfermedades como el paludismo, es un lugar que necesita atención.		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- con las observaciones y criterio jurídico	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- con las observaciones	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- con las observaciones	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

RESOLUCIÓN N° 006.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en segunda instancia. "LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS ISLAS; LUIS VARGAS TORRES ROBERTO LUIS CERVANTES Y SAN MATEO, QUE SON PARTE DEL ESTUARIO DEL RIO ESMERALDAS" donde se incorpora en su Art. 5 el siguiente texto: "Que los terrenos ubicados frente al aeropuerto sean considerados para uso Industrial mas no como sitios turísticos, dejando las superficies definidas, para tal efecto estas son las ubicaciones con sus coordenadas:

CUADRO DE COORDENADAS Sistema UTM, WGS-84, Zona 17 Sur		
Punto	Este	Norte
01	653192.785	10109337.207
02	653222.602	10109332.909
03	653232.734	10109346.537
04	653250.560	10109364.622
05	653253.808	10109367.330
06	653272.704	10109376.739
07	653284.353	10109381.867
08	653293.350	10109388.001
09	653305.862	10109399.906
10	653320.172	10109411.892
11	653342.554	10109425.923
12	653354.339	10109423.334
13	653355.187	10109425.703
14	653365.791	10109436.327
15	653372.888	10109444.094
16	653377.308	10109449.532
17	653381.894	10109455.781
18	653386.281	10109464.767
19	653379.334	10109471.673
20	653371.327	10109477.623
21	653376.888	10109480.754
22	653385.364	10109484.097
23	653412.168	10109492.068
24	653439.872	10109499.117
25	653509.963	10109487.183
26	653520.652	10109509.091
27	653542.304	10109492.351
28	653544.790	10109491.149
29	653661.301	10109193.345
30	653655.262	10109170.356

CUADRO DE COORDENADAS Sistema UTM, WGS-84, Zona 17 Sur		
Punto	Este	Norte
31	653672.610	10109126.015
32	653689.393	10109121.542
33	653800.676	10108837.102
34	653932.760	10108535.660
35	653979.300	10108443.770
36	654062.978	10108299.884
37	654155.225	10108145.868
38	654053.120	10107277.810
39	653469.856	10107363.239
40	653454.690	10107365.430
41	653455.000	10107369.000
42	653284.050	10107403.410
43	653161.010	10107467.900
44	653158.220	10107493.430
45	653119.000	10107594.000
46	653112.130	10107627.360
47	653116.440	10107740.000
48	653115.297	10107740.000
49	653120.255	10107853.362
50	653124.318	10107946.273
51	653132.016	10108135.050
52	653133.746	10108274.318
53	653148.397	10108447.989
54	653163.487	10108647.908
55	653168.977	10108764.799
56	653169.360	10108776.792
57	653169.339	10108826.392
58	653172.551	10108876.741
59	653173.050	10108896.897
60	653173.336	10108907.074
61	653173.858	10108927.229

5.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Ordenanza que regula la asignación de nombres a las calles de los barrios, ciudadelas y urbanizaciones de la ciudad y de las parroquias rurales del cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

SEÑOR ALCALDE, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Compañeros concejales esta es una propuesta de ordenanza de iniciativa de quien habla y que voy a sostenerlo sobre la base de un hecho caso subgeneris para Esmeraldas, nosotros transitamos por nuestros barrios y nos encontramos con las calles A. B. C. D, la calle primera, segunda hasta la quinceava sin embargo este pueblo es un pueblo que cada día encontramos nuevas figuras, personas que han aportado al desarrollo de la misma, sin embargo fallecen y pasan al olvido como que nunca han hecho nada hemos tratado compañeros que las calles de nuestros barrios, ciudadelas y algunas parroquias lleven el nombre de personalidades que se han destacado en los diferentes ámbitos sean culturales, educativos, deportivos, laboral en el ámbito de los derechos humanos en todas las actividades de la colectividad y en ese marco de cosas hemos propuesto esta ordenanza porque hay algunos sectores por ejemplo el barrio unidos somos más había de la A hasta la AP y del 1 al 7 eran nombres de las calles de ese barrio entonces en esta propuesta donde este en la calle A llamarse Manuel Loor Villaquiran, quien fue escritor, educador, etc., Ernesto Aguilera Pimentel, Atahualpa Perdomo Franco, Agustín Vilela Gracia, Daniel

Álvarez Tenorio, primer radio difusor, Ítalo Estupiñán Martínez, así otros sectores y nombres como lo podrán encontrar en los adjuntos, con estas consideraciones ELEVO A MOCION para que se apruebe en segundo y definitivo debate esta ordenanza.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- compañeros hace unos días se aprobó la ordenanza de Patrimonio Arquitectónico y Cultural, es la que nos va a permitir tener ya herramientas para poder declarar varios lugares patrimonio cultural del cantón Esmeraldas, pero conversando con varias personas justamente que tiene mucho que aprobar en la memoria social de muchos sectores nos decían que hay lugares que también debemos darle renombre como se han conocido para hacer una ruta cultural en Esmeraldas, cuando uno habla de canchimalero uno sabe el lugar pero ese sector se llama 12 de octubre, entonces nos dicen que hay que recuperar los nombres que de acuerdo a la memoria social se han ganado estos sectores, mi sector se conoce como boca de lobo, Imbabura y 6 de Diciembre, entonces hay muchos lugares, pienso que a los barrios también deben darle una remembranza y supongo que en la ordenanza también se pueda aplicar para recuperar por lo menos en varios lugares el tema de la memoria social que debemos tener en cuenta en varios sectores. Fuera bueno especificar hasta que tiempo queda abierta la ordenanza a su vez cuando exista alguna calle que haya que ponerle nombre se la reforme y se pueda incorporar.

SEÑOR ALCALDE, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- La Disposición Transitoria dice "el concejo cantonal vía resolución designara nuevos nombres de calles y avenidas que en el futuro sean necesarios con adendum a la presente ordenanza", así está planteada

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Compañeros, en realidad esta es una ordenanza como mucha identidad y si hay algo que le ha sucedido en el transcurso de este tiempo a muchos de los esmeraldeños que hemos perdido bastante identidad y en cuanto a la acotación que hacia nuestro compañero Jairo en efecto para nosotros empoderarnos de esa situación te invito e invito a la comisión de cultura a que primero socialicemos con los barrios, haciendo referencia a mi primer comentario que hemos perdido identidad mucha gente dejo de sentirse empoderada por el tema de los nombre autóctonos de los barrios, se su sector, si tú le dices a la gente que vive en la tripa de pollo que ahora tiene otro nombre verdad, la gente dice no yo vivo en la 26 de junio no en la tripa de pollo porque se sienten ofendidos, entonces si sería bueno esta ordenanza para poder comenzar a empoderar a la gente de ese sentido de pertenencia y apropiarnos del porque tienen ese nombre porque la importancia de no cambiar los nombres por lo que somos por lo nuestro por una historia porque tiene sentido y una razón, esa es mi sugerencia, apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por la Srta. Belinda Lara, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Proponente	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

RESOLUCIÓN N°007.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en segunda instancia la **“ORDENANZA QUE REGULA LA ASIGNACIÓN DE LOS NOMBRES A LAS CALLES DE LOS BARRIOS, CIUDADELAS, Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD Y DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTON ESMERALDAS”**.

Nº	UNIDOS SOMOS MAS	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
1	CALLE A	MANUEL LOOR VILLAGUIRAN
2	CALLE B	ERNESTO AGUILERA PIMENTEL
3	CALLE C	ATAHUALPA PERDOMO FRANCO
4	CALLE D	SIMON PACHECO PERDOMO
5	CALLE E	AGUSTIN VILELA GRACIA
6	CALLE F	DANIEL ALVAREZ TENORIO
7	CALLE G	ITALO ESTUPIÑAN MARTINEZ
8	CALLE H	LIGIA ROJAS PADILLA
9	CALLE I	LOLA VALENCIA GARCIA
10	CALLE J	CARMEN CUADROS DE DONOSO
11	CALLE K	JUAN JOSE FRANCO Y MALO
12	CALLE L	CARMEN ADELA VALENCIA CASTILLO

13	CALLE M	EPIFANIO OROBIO ARROYO
14	CALLE 1	FILOMENA MIELES TOLEDO DE VALDIVIESO
15	CALLE 2	DR. MISAEL ACOSTA SOLIS
16	CALLE 3	VIDAL SEGUNDO ZAMORANO QUIÑONEZ
17	CALLE 4	VICENTE ALCIVAR ZAMBRANO
18	CALLE 5	MILTON ORLANDO PINARGOTE ZAMBRANO
19	CALLE 6	SIXTO DURAN BALLÉN
20	CALLE 7	BERTHILDA CHIRIBOGA GUERRERO

	PROPICIA NUMERO 1	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
21	CALLE 1	HORACIO DROUET CALDERON
22	CALLE 2	ESCOBAR QUIÑONEZ REMBERTO
23	CALLE 3	MANUEL ANTONIO MORAN BASTIDAS
24	CALLE 4	CLEMENTE CONCHA TORRES
25	CALLE 5	JOSE MARIA CONCHA TORRES
26	CALLE 6	MANUEL ORFILIO GAMEZ GONZALES

	PROPICIA NUMERO 2	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
27	CALLE SEGUNDA	ANA CALDERON SAMPRIETO
28	CALLE TERCERA	ANA MARIA QUIÑONEZ
29	CALLE CUARTA	SAMUEL VERNAZA CASTILLO
30	CALLE QUINTA	JORGE CONCHA TORRES
31	CALLE SEXTA	PEDRO CONCHA TORRES
32	CALLE SEPTIMA	LUIS BALANZATEGUI VASQUEZ
33	CALLE OCTAVA	ESTHER RUIZ PIMENTEL

	COLINAS DEL SOL	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
34	CALLE 1	FREDESULINDA ROSERO DE PAEZ
35	CALLE 2	JORGE CESAR CONCHA ANDRADE
36	CALLE 3	JOSE RAMON BEDOYA NAVIA
37	CALLE 4	PADRE LINO CAMPESAN
38	CALLE 5	PADRE JOSE MOCHETO
39	CALLE 6	NELSON ORTIZ ESTEFANUTO
40	CALLE 7	RAUL DELGADO GARAY

41	CALLE 8	TOMAS RUEDA CHAUX
42	CALLE 9	ISAIAS CAÑIZARES BUSTAMANTE
43	CALLE 10	HECTOR ENDARA ENDARA
44	CALLE 11	WALTHER QUIÑONEZ SEVILLA
45	CALLE 12	AGUEDA GONZALEZ DE LIMONES
46	CALLE 13	CARMEN ANGELICA ROSERO VALDOBENITO
47	CALLE 14	JULIO MENA VELEZ

	TOLITA NUMERO 1	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
48	PASAJE 20	FEDERICO LASTRA
49	CALLE B	JIMMY AGUSTIN ANCHICO MURILLO
50	CALLE C	TERESA CHAUX MONTAÑO – Desde la intersección antes calle "C" desde la calle "A" hasta la Carlos Saud Saud (Carretera Esmeraldas Atacames)
51	PASAJE 17 AL PASAJE 24	CAROLA CASTRO JIJON
52	CALLE A	JUAN GARCIA SALAZAR
53	PASAJE 10	TOMAS GARCIA PEREZ

	TOLITA NUMERO 2	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
54	CALLE B	VIDAL VIVERO VALENCIA
55	PASAJE 20	PABLO GUERRERO ZAPATA
56	PASAJE 3	ENRIQUEZ MENDEZ ZUÑIGA
57	PASAJE 4	PATRIA GONZALEZ DE MARQUEZ
58	PASAJE 5	JULIO PLAZA MEDINA
59	PASAJE 6	ANTONIO MORAN MONZON
60	CALLE "A" (SUR)	ALBA CALDERON DE GIL
61	CALLE "A" (NORTE)	DOCTOR WILSON BURBANO

	CONCORDIA	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
62	CALLE A	ALFREDO HERT MONTAÑO
63	CALLE B	CARLOS OJEDA SAN MARTIN
64	CALLE C	EMERITA QUIÑONEZ DE MINA
65	CALLE D	CRISTHIAN BENITEZ BETANCUR
66	CALLE E	LUIS PRADO VITERI
67	CALLE F	ALFONSO QUIÑONEZ GEORGE

68	CALLE G	NUBIA VILLACIS DÍAZ
69	CALLE H	FIDELINA VELEZ DE HURTADO
70	CALLE PRIMERA	OLGA PIMENTEL DE MORCILLO
71	CALLE SEGUNDA	ROSARIO CALDERON DE DROUET

	VICTORIA	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
72	TRANSVERSAL 1	TACITO ORTIZ URRIOLA
73	TRANSVERSAL 2	DR. JULIO PLAZA LEDEZMA
74	TRANSVERSAL 3	COMANDANTE CESAR PLAZA MONZON
75	TRANSVERSAL 4	AMNESE BASTIDAS DE GARZON
76	CALLE A	CIRILO TORAL VILELA
77	CALLE B	GUILLERMINA DIAZ DE PLAZA

	JULIO ESTUPIÑAN	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
78	PEATONAL 1	NELSON MINA ACHILE
79	PEATONAL 2	GABRIEL IRIARTE RIOS
80	PEATONAL 3	MARIA ESTHER ARROYO DE MORAN
81	PEATONAL 4	DAMIAN AGUIÑO ACOSTA
82	PEATONAL 5	MELIDA PEÑAFIEL REYES
83	PEATONAL 6	DANIEL SERRANO QUIROZ
84	PEATONAL 7	LAUTARO ORTIZ GAULT
85	PEATONAL 8	AURA MARIA MALDONADO QUIÑONEZ
86	PEATONAL 9	DUKELMAN HONGEY VALENCIA MESIAS

	VALLE SAN RAFAEL (SAN CARLOS)	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
87	CARRETERA ESMERALDAS ATACAMES - S18 -	CARLOS SAUD SAUD (Desde la "Y" de León hasta los Judiciales) sugerencia desde la "Y" del León hasta los límites del cantón Esmeraldas y Atacames
88	CALLE PRIMERA	GELIO ORTIZ URRIOLA (Desde la Calle "C" a la Calle "D")
89	CALLE SEGUNDA	DELFINA TORRES VIUDA DE CONCHA (Av. El Ejército hasta la Av. Libertad)
90	CALLE TERCERA	ADALBERTO ORTIZ QUIÑONEZ (Desde la Av. El Ejército hasta La Cooperativa Las Palmas)
91	CALLE CUARTA	HÉCTOR OSWALDO NARVÁEZ DIAZ (Desde la Av. el Ejército hasta la Av. Libertad)
	CALLE QUINTA	GLORIA DEL HIERRO DE BURBANO (Desde la Av. el Ejército hasta la calle Jorge Chiriboga)

93	CALLE "A"	CALLE 20 DE NOVIEMBRE (Desde la calle 4ta a la calle 2da)
94	CALLE "B"	CALLE 3 DE NOVIEMBRE (Desde la calle 2da hasta la carretera Esmeraldas Atacames)
95	CALLE "C"	CARLOS JORGE CASTILLO TORRES (Desde la Calle 4ta hasta la intersección carretera Esmeraldas Atacames)
96	CALLE "D"	PEDRO AQUILES BONE (Desde la intersección 4ta - a la carretera Esmeraldas Atacames)
97	AVENIDA LIBERTA -B-	HOMERO LOPEZ SAUD – Desde la intersección de la Av. Carlos Saud Saud a la antes llamada Av. Libertad pasando la calle" C" del (Barrio 50casas

	RIBERA DEL RIO	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
98	CALLE PRIMERA	MARIA HORTENSIA PINCAY QUIÑONEZ (Desde la Piedrahita hasta la calle Manabí)
99	CALLE SEGUNDA	RUTH QUINTERO PINCAY (Desde la intersección Manuela Cañizares hasta la calle Pichincha)
100	CALLE TERCERA	MICHELINA KLINGER (Desde la intersección 10 de Agosto hasta la calle Pichincha)
101	CALLE CUARTA	FRANCISCO BALTAN CARRION (Desde la intersección de la Mejía hasta la calle Pichincha)
102	CALLE QUINTA	JOFRE VICTOR QUINTERO ARROYO (Desde la intersección de la Piedrahita hasta la calle Pichincha)
103	CALLE SEXTA	EDGAR GARCIA PEREZ (Desde la intersección calle 10 de Agosto hasta la calle Pichincha)
104	CALLE SÉPTIMA	JAVIER CARDENAS VITERI Desde la 10 de Agosto hasta la calle Pichincha)
105	CALLE OCTAVA	LEVI NAZARENO VALENCIA (Desde la calle Rocafuerte hasta la calle Espejo)
106	PROLONGACION 10 DE AGOSTO	WILMER ALVAREZ PIMENTEL (Desde la calle Séptima a llamarse (JAVIER CARDENAS) hasta la calle Tercera a llamarse (MICHELINA KLINGER)

	NUEVA ESPERANZA NORTE	
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
107	CALLE PRIMERA	LUIS EDUARDO LOPEZ PANTOJA (Desde la Margarita Cortes hasta la Homero López)
108	CALLE SEGUNDA	JOSE HERMOGENES ALCIVAR SANCHEZ (Desde la Manabí hasta la Homero López)

	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
109	CALLE PRIMERA	SEGUNDO GISBER SALAZAR MENDOZA
110	CALLE SEGUNDA	DAVID ALBERTO REASCO ORTIZ
111	CALLE TERCERA	TERESA YOLANDA TAPUYO PIANCHICHE
112	CALLE CUARTA	ROSA HOLANDA BONE GARCIA

BARRIO 15 DE MARZO		
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
113	VIA REFERIA	JORGE CHIRIBOGA GUERRERO – Desde el redondel de Jaime Hurtado (vía refinera) hasta la intersección vía Atacames ahora llamada Carlos Saud Saud.
114	CALLE M	DOCTOR JULIO CESAR TRUJILLO – Desde la intersección de la Avenida Carlos Concha Torres hasta la terminación de la Calle A.
115	CALLE L	SARGENTO FENICIO ALFREDO ANGULO RAMIREZ – Desde la intersección de la Avenida Carlos Concha Torres hasta la terminación de la Calle A.
116	CALLE H	SARGENTO AGUSTIN ANCHICO MURILLO – Desde la avenida Fenicio Alfredo Angulo antes (Calle M) hasta la intersección del área comunal.

SISTEMA PUENTE DE LA ISLA LUIS VARGAS TORRES -VIAS PRINCIPALES -		
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
117	VIA PRINCIPAL	NELSON ESTUPIÑAN BASS -Desde el redondel sistema de los puentes hasta la intersección de la vía Simón Plata Torres- (Cabezón)
118	CARRETERA E 15 E-O	DIOGENES CLODOVEO CUERO CAICEDO – Vía del Puente de Tachina (pasa por la Isla Pianguapí y la Isla Luis Vargas Torres)
119	SISTEMA DE LOS PUENTES	JOSE VICENTE TRUJILLO GUTIÉRREZ – Desde la Av. Jaime Roldos (Redondel del pescador) hasta el Redondel del sistema de los puentes vía Tachina

PARROQUIA TACHINA		
	DENOMINACIÓN ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
120	VIA TACHINA	FRANK ONELL OSORIO INTRIAGO - Desde la intersección de la vía Esmeraldas Rio Verde hasta el Recinto Las Piedras – (detrás de la cerramiento del Aeropuerto)

6.- para la próxima sesión de concejo convocar al Director de Tránsito Municipal Dr. Lenin Chica, para tratar temas referentes a foto radares y asignación de rutas y frecuencias a las cooperativas de transporte Alonso de Illesca y Las Palmas.

Existe la moción planteada por el Abg. Jairo Olaya y apoyada por la concejal Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Proponente	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

RESOLUCIÓN N°008. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Que se convoque a través de Secretaria de Concejo, para la siguiente Sesión Ordinaria al Director de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial Ab. Lenin Chica Arteaga, para tratar temas referentes a los Fotos Radares y frecuencias asignadas a las Cooperativas de Transportes Alonso de Illescas y las Palmas.

7.- Autorización permiso de vacaciones a la concejal Abg. Janeth Bustos Salazar desde el 05 hasta el 08 de noviembre del 2019.

Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyada por el Ing. Miguel Alarcón, se procede a tomar votación:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- apoya la moción	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Sra. Clara Virginia Ortiz Medina	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

RESOLUCIÓN N°009. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar las vacaciones solicitadas por la Concejala Abogada Janeth Bustos Salazar desde el martes 5 de noviembre hasta el viernes 8 de noviembre del 2019.

SEÑOR ALCALDE, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Habiendo abordado todos los puntos del orden del día, dejamos por concluida la sesión agradeciendo su presencia y aportes cclausurada la sesión.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h45, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde Encargado del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO
Hacer para Crecer!